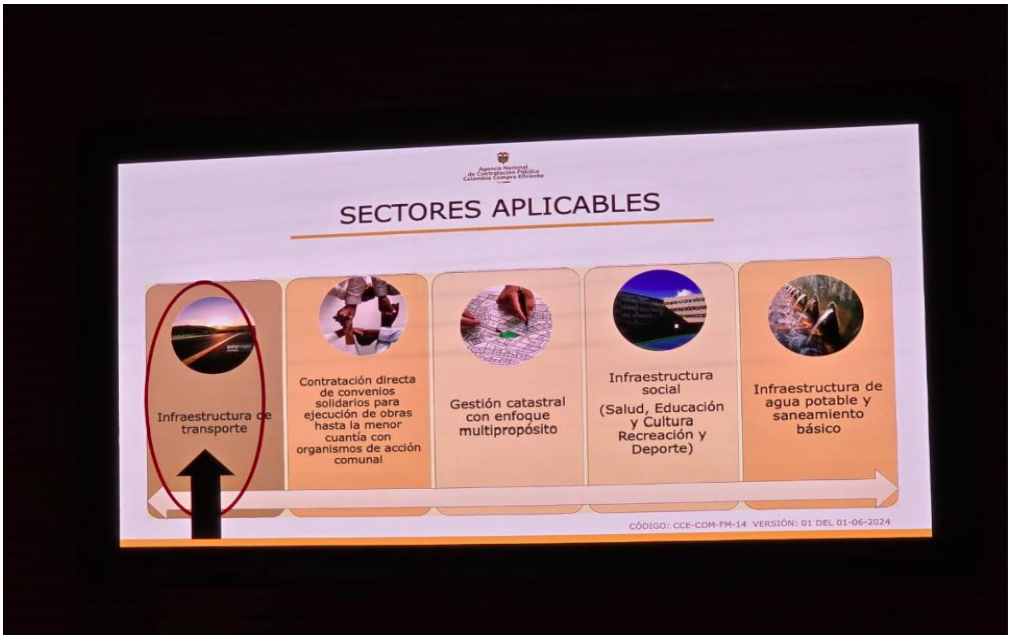
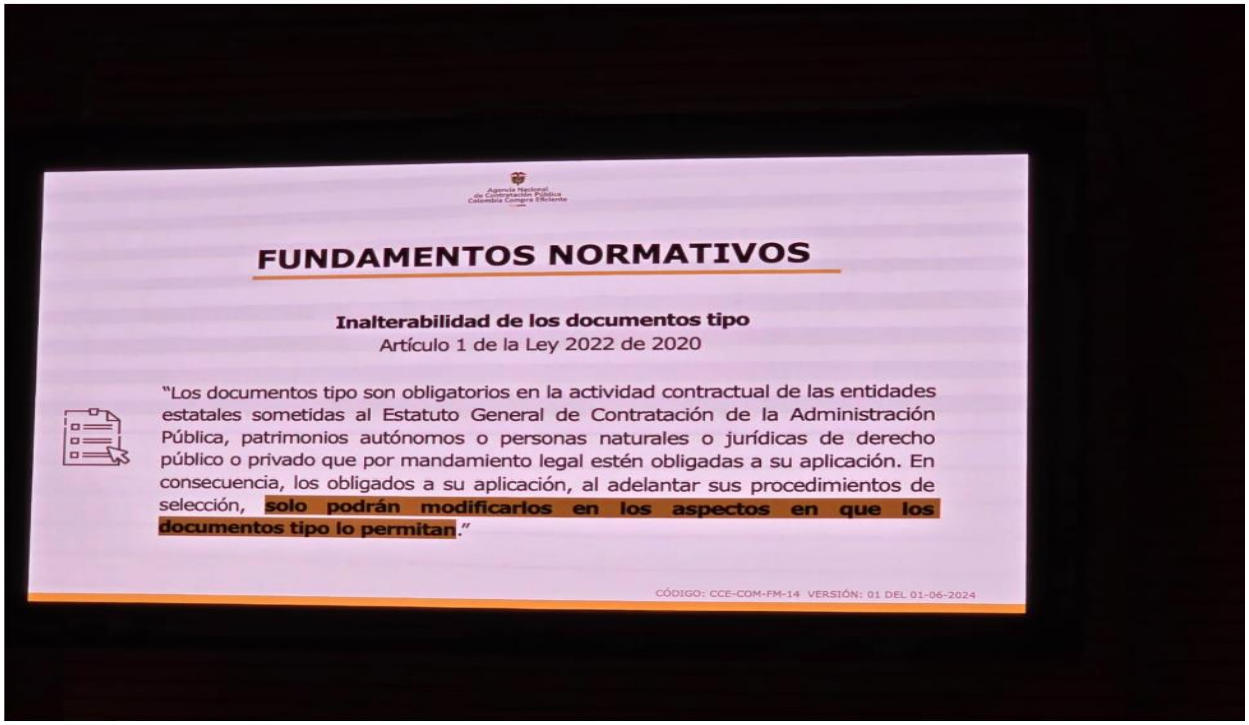
SOPORTE ASISTENCIA A REUNIÓN PRESENCIAL EN GOBIERNO CAPACITACIÓN PLIEGOS TIPO, JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025.






Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
FUNDAMENTOS NORMATIVOS
Inalterabilidad de los documentos tipo
Artículo 1 de la Ley 2022 de 2020
"Los documentos tipo son obligatorios en la actividad contractual de las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, patrimonios autónomos o personas naturales o jurídicas de derecho público o privado que por mandamiento legal estén obligadas a su aplicación. En consecuencia, los obligados a su aplicación, al adelantar sus procedimientos de selección, solo podrán modificarlos en los aspectos en que los documentos tipo lo permitan."
CÓDIGO: CCE-COM-FM-14 VERSIÓN: 01 DEL 01-06-2024